



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SEÑALES COMERCIALES

1.	Envíe un plano de sitio para una señal comercial:
	a) Mapa de alrededores (ubicación)
	b) Escala del plano de sitio
	c) Fecha de la primera entrega
	d) Distrito de zonificación
	e) Nombre y ubicación del desarrollo propuesto
	f) Mapa de impuestos y parcelas o número de PIN
	g) Dirección física (llamar al 919-856-6210 si este es un desarrollo nuevo sin una dirección física)
	h) Ubicación de la señal
	i) Derecho de paso (anchura y ubicación)
	j) Mostrar todas las demás estructuras en la propiedad
2.	Enviar planos de construcción, elevación y redacción (mensaje de signo) a una escala mínima
3.	Tarifa de revisión \$100

Notas:

- Todos los documentos y mapas presentados según sea necesario pasan a ser propiedad del condado de Wake.
- La Ordenanza de Desarrollo Unificado del condado de Wake está en la web en: https://library.municode.com/nc/wake_county/codes/unified_development_ordinance
- Todas las tarifas de solicitud son no reembolsables.
- Portal CSS www.wake.gov/permitportal
- El número de expediente debe utilizarse en toda la correspondencia posterior a la aceptación de la solicitud.